



RESOLUCION No. 0803-AD-79

Lima, 12 de Noviembre de 1979

Vista, la solicitud de registro N° 4502 presentada por don Abraham Mauricio Vidal, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente ha venido desempeñando el cargo de Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, al cual formula renuncia;

Que, el citado servidor ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 032-72-PM de 18 de diciembre de 1972;

Que, la Dirección Departamental de Pasco ha accedido a lo solicitado por el recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 34º e inciso c) del Artículo 38º de la Ley N° 11377; Artículos 37 y 45º del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de acuerdo a los informes emitidos por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- ACEPTAR, la renuncia formulada por don ABRAHAM MAURICIO VIDAL, al cargo de Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, a partir del 01 de Setiembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,


Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB.
ESR.
dqp.



R. J. N° 0803-PD-79

2513
09 NOV. 1979

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

ASUNTO : Renuncia de Trabajador Empleado:
Abraham Mauricio Vidal.

INFORME N° 528-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1) Don Abraham Mauricio Vidal, Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, ha formulado renuncia de su cargo a partir del 1° de Setiembre de 1979.

Para tal efecto, el recurrente ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el D.S.032-72-PM de 18 de Diciembre de 1972.

- 2) Esta OAJ opina procedente aceptar la renuncia formulada por don Abraham Mauricio Vidal al cargo de Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco, a partir del 1° de Setiembre de -- 1979, de conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Art.34° e inciso c) del Art.38° del D.L.11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 08 de Noviembre de 1979.

Atentamente,



W. V. Murillo
PEDRO VILAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp.4237.



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

2513
09 NOV. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
05 NOV 1979
16.25 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° 390 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL ACEPTANDO RENUNCIA DE TRABAJADOR.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4237
FECHA : Lima, 31 de Octubre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
05 NOV. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar adjunto un Proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia de don ABRAHAM MAURICIO VIDAL, al cargo de Técnico Auxiliar, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Pasco.

Al respecto, esta Unidad considera procedente aceptar la renuncia formulada por el indicado servidor.

En consecuencia, elevo adjunto el respectivo proyecto y sus antecedentes para ser aprobado en primera instancia y que por su digno intermedio sea autorizado por la Su perioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, - salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
ESR.
dqp.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines que estime convenientes.
L/5/11/79.

JORGE BRUEN N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED